AÑO VI — VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1904 — NÚM. 1.943

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.

Otra vez las huelgas

Reiteradas veces nos hemos ocupado, en estas columnas, de la cuestión obrera, con su exteriorización, las huelgas, y, en todas ocasiones, expusimos dos afirmaciones que han formado estado en la opinión, estando admitidas como axiomáticas por todos los sociólogos y estadistas: «1.ª hay que temer germine el desengaño entre los socialistas, haciéndoles renunciar á las huelgas como medios de formular sus quejas; 2.ª toda huelga ofrece oportunidad para que, por elementos extraños á ellas, se convierta en movimiento revolucionario.»

Ambos extremos debe evitarlos todo gobierno previsor, no concretándose su acción como viene haciéndose en los últimos veinte años, á concentrar la guardia civil para garantir la conservación del orden público y relegar al olvido, una vez solucionada, la significación, alcance, consecuencias y enseñanzas que entrañan esas manifestaciones colectivas de las necesidades que afligen al obrero.

Nótanse síntomas entre el elemento obrero, que preocupar debieran á nuestros gobernantes por la elocuente indicación que entrañan. El gubernamental Pablo Iglesias, decidido campeón del evolucionismo, convencido partidario de conseguir la aspiración obrera por leyes progresivas integradas de espíritu igualitario, el apóstol del orden, el condenador de los medios violentos, dijo, no hace muchos días, en un meeting: *Preparaos á sacrificar vuestras vidas y vuestra libertad, porque se aproximan días de prueba.*

Hoy mismo existen huelgas en Zaragoza, Bilbao, Logroño, Mahón y otros puntos, sin que tan insistentes hechos quieran ser atendidos por quien debe velar por la tranquilidad del país.

En el resto del mundo, las huelgas, si estallan, solucíonanse entre obreros y patronos según las leyes de cada país, sin que los gobiernos coarten derechos del capital ni del trabajo, ni apoyen, directa ó indirectamente, al patrono, como entre nosotros ocurre.

Pareció que la huelga general de Barcelona serviría de saludable aviso, mas nada se hizo ni se hace para remediar estas sacudidas perturbadoras de la vida social.

En Cataluña la crisis económica ha producido la paralización del trabajo para más de 90.000 obreros; á Zaragoza llegaron agitadores catalanes con el fin de enconar la huelga; en Barcelona menudean las manifestaciones en demanda de trabajo; la huelga de Mahón (metalúrgicos) es la misma que la de Bilbao; en Andalucía reina sólo calma aparente, esperándose en todo momento estalle con formidable empuje el pavoroso conflicto agrícola.

Ese triste cuadro de España, ennegrecido con los primeros síntomas de hambre nacional, es el terreno que quieren utilizar los ácratas y libertarios para sembrar sus demoladoras ideas, llevando á la práctica procedimientos tumultuarios que ensangrienten los choques entre el capital y el trabajo, con el criminal objeto de distanciar más y más elementos que debieran ir unidos en apretado haz de intereses y esperanzas.

Huelgas voluntarias y huelgas forzosas arrojan á las calles y á los campos cientos de miles de hombres que, un mal intencionado revolucionario ó el exceso de celo ó falta de tacto de las autoridades, pueden empujar para que cometan actos que seriamente comprometerían la paz y el orden.

Sirva lo actual como último aviso de la gravedad de la cuestión obrera.

Mañana, tal vez sea tarde.

El impuesto de alcoholes.

Los inspectores-liquidadores

La «Gaceta» ha publicado una rea[l] orden, en la cual se manifiesta que sancionada por S. M. la ley que re[-] forma el impuesto de alcoholes, es [de] inmediata necesidad el nombramien[-] to del personal de Aduanas que h[a] de desempeñar los destinos de in[s-] pectores-liquidadores del impuesto á fin de que todos los funcionario[s] que deban hacerlo se encuentren prontos á entrar en funciones en el sitio y momento que se ordene. Com[o] esto ha de producir un movimiento muy considerable en las plantillas y destinos de los empleados del cuerpo de Aduanas, se ha creído conveniente dictar algunas reglas que, armonizando las necesidades de la Administración con las condiciones de los funcionarios, ofrezcan mayores garantías de la buena gestión del impuesto.

En su virtud se dispone:

1.° La provisión de las plazas de inspectores-liquidadores del impuesto de alcoholes se hará en igualdad de aptitudes y méritos de los empleados, en la siguiente forma:

a) Los que voluntariamente lo soliciten.

b) Los que asciendan en turno de elección, y

c) Los que por este ministerio se designen.

2.° Desde el día 15 de Agosto se considerarán caducados todos los permisos y licencias concedidos, debiendo regresar inmediatamente á sus respectivos destinos los empleados que se hallen haciendo uso de aquéllos.

3.° Todos los empleados del cuerpo de Aduanas prestarán su cooperación en el servicio de alcoholes, con arreglo á las instrucciones que al efecto se dicten.

RÁPIDA

José Martínez Ruiz «Azorín», ó el pequeño filósofo, que de estos tres modos le llaman los literatos, ha sido detenido en el balneario de Ontaneda, por presunto anarquista con *presuntas* ideas de matar al señor Maura.

Es «Azorín» acaso el escritor más *original* de la nu[e]va generación... Nunca le tuve por ana[...] por un filósofo con [...]

[...]gurado que no le conocen bien cuantos pueden sospechar que siente ninguna clase de impaciencias.

Ha afirmado que es completamente imparcial, que apoyará resueltamente al Sr. Maura, seguro de que éste sabrá mantener la unidad del partido conservador y resolverá hábilmente cuantos conflictos puedan presentarse, que cree no serán muchos ni insolubles.

Calcula el Sr. Dato que las Cortes se abrirán en la segunda quincena de Octubre, bajo la presidencia del señor Romero Robledo, aun cuando se inaugure una nueva legislatura.

«Yo y mis amigos—añadió—apoyaremos sin vacilaciones su candidatura.

Pierden el tiempo quienes basan sus cálculos en incorrecciones que no se compadecen con un carácter sincero y leal.

Apoyo y apoyaré las Cortes del señor Maura mientras éste cuente con la confianza de la Corona y con el apoyo del Sr. Silvela, que estimo no ha de faltarle por mucho tiempo, gobernando como gobierna.

Desmienta usted—terminó diciendo—cuantos rumores circulen ó puedan circular respecto á tibiezas ó rumbos distintos, pues el Sr. Maura sigue en su puesto con el beneplácito del país y del partido conservador-liberal.»

Ecos barceloneses.

PREPARATIVOS

La política que, introducida malamente en los municipios, mata las buenas iniciativas, fomenta las divisiones y esteriliza los más bellos pensamientos, fué la causa de que este Ayuntamiento no hubiera podido ponerse de acuerdo respecto á los festejos con que había de celebrar en Septiembre próximo las seculares fiestas de la Merced, tan simpáticas, siquiera sea por títulos distintivos, á todo el pueblo de Barcelona, y que conmemoran la triple aparición de la Virgen Santa María, al Gran Jaime, á San Raimundo de Penyafort y San Pedro Nolasco.

Marejada grande hubo entre los ediles y, aunque en principio, gracias á los esfuerzos del alcalde Sr. Lluch, parece haberse llegado á un acuerdo, sin embargo la angustia de tiempo y los rozamientos habidos poco pueden ofrecernos. Por esto el comercio y el vecindario de algunas importantes vías empiezan á mostrarse parte activa, entendiendo bien sus intereses, y se proponen adornar é iluminar sus respectivas calles, con ó sin el concurso del Ayuntamiento. Para la calle de Fernando VII, una de las más importantes del centro y que constituye como una arteria de las más principales que afluyen á las Ramblas, se ha pedido ya á la empresa eléctrica «La Catalana» la instalación, durante los días de feria, del espléndido alumbrado que lució hace dos años con admiración y aplauso de todos.

Los pueblos que saben unirse é imponerse sacrificios, cuando llega la ocasión, crecen y prosperan, como ocurre á esta región catalana.

SIGUE LA RACHA..

Anteayer se practicó un arqueo por la Junta de Gobierno del «Ateneo Barcelonés» con las precauciones debidas, pues se trataba de la desaparición del cajero señor Camino, recientemente nombrado y se sospechaba alguna cosa *non sancta*, respecto de los fondos de la Sociedad.

Descerrajada la caja se comprobó la *marcha* de los fondos, acaso por el mismo *camino* del Sr. Camino, aunque hasta ahora se desconoce el doble *camino* de los fondos y del cajero.

Reina hondo disgusto entre los socios y por algunos se recrimina, con razón ó sin ella, á la Junta directiva, pues parece que ésta aun no había exigido al nuevo y desaparecido Cajero la constitución de la fianza que previenen los Estatutos porque se rige la Sociedad indicada.

El presidente dió cuenta al Gobierno civil del suceso y ayer mismo pasó el Gobernador el tanto al Juzgado que dictó auto de busca, captura y encarcelamiento del fugado Cajero.

Lo que yo digo—y ustedes perdonen—con tantos *caminos* como cruzan nuestra península y las naciones extranjeras ¿será fácil dar con el *Camino* del Ateneo Barcelonés? Ya lo veremos.

De esta materia, digo de la materia de irregularidades, desfalcos, *desearos, altos, atracos* y demás *sendas* del vicio en sus distintas fases, no seguiré hablando, porque sería posible formar un laberinto de *caminos* que nos fastidiara.

MITINS

¿Creerán ustedes, amables lectores, que hoy se celebra un mitin en esta Ciudad en el que los libertarios se proponen como único objeto protestar de las *coacciones* de la primera autoridad civil de la Provincia porque dicen *viola* el derecho de reunión?

Yo creo que á quien corresponde eso de *viola* es á los iniciadores de tal *mitin*, ó como se diga; porque es tocar con desesperación este instrumento y su compañero el *violón*, atreverse á sostener semejante *majadería* respecto de esta Ciudad, donde el número y la frecuencia de mitins hace que pasen ya casi desapercibidos para la generalidad del público y respecto de este Gobernador que en el, relativamente corto, período de su mando autorizó más de *cuatro mil reuniones* de esta índole.

Efectivamente que... el que no está á gusto es porque se lo prohiben. ¡Qué cosas!

Folletón del DIARIO DE AVISOS (106)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—¿Y de qué medio os valdreis?

—Agarrándoos por el cuello, arrastrándoos hasta la calle y cerrando la puerta. Vos habeis traido la desgracia á esta casa; tal vez desaparezca con vos.

—Creo que habéis hablado de emplear conmigo la violencia,—repuso Mangirón con una sangre fría inalterable.

—Sí, he hablado de esto, y por todos los diablos, lo haré como lo he dicho.

—¿Y si me resisto?

—Si os resistís, tanto peor para vos. Mis manos equivalen á unas tenazas de acero: os estrangularé sin remordimiento, y vuestra habrá sido la culpa...

—Haced un poco la prueba, si gustais; tengo curiosidad de verlo...

El capataz dió un rugido. Toda la sangre de sus venas se le subía á la cabeza y hacía latir sus sienes. Iba á lanzarse sobre su enemigo. El señor de Vilers, asustado y desesperado por esta escena, se preparaba ya á sujetarle con ánimo de paralizar sus movimientos.

No tuvo necesidad de llevarlo á cabo.

Mangirón tendió la mano al viejo obrero y con voz imperiosa le dijo:

—Os prohibo acercaros á mí, ¡*Pedro Landry*!

El efecto de esta frase sencilla fué inmediato y casi mágico. Se hubiera dicho que el capataz, al oirla pronunciar había recibido en medio del pecho la descarga de una máquina eléctrica. De rojo que estaba, se puso lívido como un muerto, retrocedió tambaleándose y Andrés se acercó vivamente á él para sostenerle.

—Os hallais rodeado de buenas gentes, de trabajadores honrados, que se hubieran interpuesto entre los dos, y que no hubieran permitido que me asesinárais, —continuó Mangirón. — Pero vuestras costumbres de violencia y de asesinato no os abandonan; habeis dado muerte á un hombre, no lo olvideis; otro no ha debido la existencia sino á la prontitud con que le han arrancado de vuestras manos. Los jueces os conocen; sois un abonado á las cárceles: la policía os ha vigilado mucho tiempo. Tened cuidado, Pedro Landry, tened cuidado: si reincidís os espera el patíbulo.

Mangirón se calló y dirigió una mirada á su auditorio.

Lo que sucedió en el gran salón de la fonda de los Castaños, se renovó en este momento.

Un rumor sordo corrió por las filas de los trabajadores agrupados alrededor de nuestros personajes y un gran número de entre ellos se alejó instintivamente del hombre que acababan de señalarles como un asesino, como un apercibido por la justicia.

—No creais lo que acabais de oir!—exclamó Andrés con todo el fuego de un primer movimiento generoso;—yo no acuso de impostura al Sr. Mangirón; pero que se equivoca, ó que ha sido engañado, es cosa clara! Pedro es incapaz de cometer un crimen, lo afirmo. Yo respondo de él, amigos míos, respondo de él como de mí mismo.

Ya sabemos que el capataz, aun cuando era el representante de una rigurosa disciplina, gozaba en los almacenes de una estimación tan grande, que se asemejaba á la popularidad; por otra parte la dulzura y la política del joven cajero le habían conciliado vivas simpatías, al alzarse su voz en favor de Pedro produjo una reacción inmediata; la acusación formulada pareció monstruosa; los trabajadores se iban acercando, y uno de ellos exclamó dirigiéndose á Mangirón:

—Conque todo es mentira, caballerito; acabais de contarnos una colección de paparruchas que bien podrían no tener ni pies ni cabeza y no tenemos obligación de creeros bajo vuestra palabra. Acusar á las gentes es cosa fácil; pero cuando se las acusa injustamente, es cosa muy fea. Probadnos que al acusar á este viejo habeis dicho la verdad, ó si no, os vamos á hacer tomar un baño en el Sena y creo que lo habeis merecido.

MEJORAS

Mucho adelantaron en poco tiempo las importantes mejoras que se introducen en los muelles del puerto y que al terminarse, le darán importancia, hermosura y, lo que es más, seguridad para las mercancías que son objeto del tráfico marítimo. Hallanse ya cerrados con hermosa verja de hierro los muelles comprendidos desde la antigua plaza de Antonio López, hasta Atarazanas donde se empleará la Estación marítima del ferrocarril que hoy ya circula recogiendo y trayendo mercancías al puerto.

EN EL MAR

Y ya que estamos tan cerca del mar, nos place consignar que los distintos balnearios de estas espaciosas playas se ven á todas horas concurridísimos. Los tranvías que conducen al *Astillero* unos, y otros á los *Orientales*, así como los vaporcitos, llamados *Golondrinas*, que van y vienen á la Barceloneta, vénse, lo mismo á la ida que á la vuelta, atestados de gente que busca en él fresco líquido, la compensación de fuerzas que con los grandes calores estivales se pierden constantemente.

El día 15 de este mes la Junta de Obras de Puerto botará al agua en el rompe-olas, cerca de la desembocadura del Llobregat, un enorme bloque de *ocho mil* toneladas. ¡Bonito peñasco!

Desde este mar que permanece en calma, al amparo de su brisa, saturada de sales que me gusta aspirar, y contemplando el eterno vaivén de sus olas, se despide de vosotros, amables lectores, hasta la próxima.

D. TALL.

Barcelona 7 de Agosto de 1904.

LA "GACETA,,

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los secretarios y vicesecretarios de Audiencias provinciales manifiesten á este ministerio si desean continuar figurando en el escalafón actual.

Hacienda.—Real orden autorizando á los fabricantes de naipes para recibir de sus clientes las existencias de barajas que tengan sin timbrar en 31 del actual.

Gobernación.—Real orden disponiendo se autorice al Ayuntamiento de Madrid para verificar la traslación de los restos cadavéricos existentes en los cementerios clausurados del Norte de esta corte, al columbario y criptas proyectados.

Agricultura.—Real orden referente al acopio de datos relativos al cultivo del algodón.

Banco de España.—Concurso para la enajenación de 400.000 pesetas en monedas de oro.

LOS CAMINOS VECINALES

Dos reales órdenes

Ilmo. Sr.: La Ley de Caminos vecinales de 30 de Julio último, en su tercera disposición transitoria, autoriza á las Diputaciones que no se acogieron á los beneficios de la Real orden de 3 de Octubre de 1903, para celebrar con el Estado contratos análogos á los que rigen en varias provincias, siempre que lo soliciten en el término de tres meses á contar desde la fecha de promulgación de aquella ley.

En cumplimiento de esta disposición, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien acordar:

Primero. Que por esa Dirección general se invite á las provincias que no tengan contrato con el Estado para la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales, ó que lo soliciten en debida forma ante esa Dirección general en el término de tres meses, á contar desde el día 3 del corriente.

Segundo. A estas peticiones, que deberán estar suscriptas por los Presidentes de las Diputaciones respectivas, se acompañará copia autorizada del acta de la sesión en que se haya acordado auxiliar la construcción de los 200 kilómetros de caminos vecinales, consignando en dichos documentos las bases á que hayan de ajustarse los contratos, y especialmente el importe de la subvención.

Tercero. Queda autorizada esa Dirección general para formalizar los contratos á que hacen referencia los artículos anteriores.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1904.—Allendesalazar.

Sr. Director general de Obras públicas.

* * *

Ilmo. Sr.: La ley de Caminos vecinales, promulgada en 30 de Julio último, establece en su segunda disposición transitoria que los caminos incluídos en los contratos celebrados entre el Estado y las Diputaciones que no se hayan empezado á construir, se realicen con sujeción á dichos contratos en la misma forma que los que se encuentran en curso de ejecución, previa la remisión del plano, que, oyendo á las Diputaciones y á los Ingenieros Jefes, acordará el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hasta completar 200 kilómetros en cada provincia.

Del examen de los datos remitidos por los Ingenieros Jefes de Obras públicas, relativos á la situación actual de los caminos en construcción, resulta que en algunos de ellos sólo se han invertido pequeñas cantidades, destinadas exclusivamente á inauguración de obras, á replanteos, á adquisición de herramientas ó á trabajos análogos, que en realidad no afectan á la construcción del camino, y que por su poca importancia ó por ser aplicables á otras obras no bastan á justificar que se consideren tales caminos como empezados, por el solo hecho de que en ellos se hayan realizado estos gastos, de poca ó ninguna utilidad para el resultado final.

Evidentemente, estos caminos, que no pueden conceptuarse como principiados, se deben someter á la revisión que preceptúa la segunda disposición transitoria de la ley de Caminos vecinales, para demostrar de una manera indudable la conveniencia y utilidad de realizar esas obras.

Precisa, por consiguiente, dictar reglas generales, tanto para determinar los caminos que deben considerarse como sin empezar, para el efecto de la revisión, como para fijar la forma de efectuar esa revisión y los trámites á que debe sujetarse.

Fundado en los motivos que preceden,

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Serán objeto de la revisión del plan que preceptúa la segunda disposición transitoria de la ley de Caminos vecinales, todos aquellos caminos que figuren en los contratos celebrados con las Diputaciones y que no tengan concluído un kilómetro completo de *explanación*.

Segundo. En el plazo de un mes, los Ingenieros Jefes de las provincias en que se ejecuten las obras, con arreglo al contrato modelo núm. 1, darán cuenta al Presidente de la Diputación, de los caminos que han de ser materia de la revisión, con arreglo á lo establecido en la disposición anterior.

Tercero. En el término de un mes, á contar desde la fecha en que reciban estos datos, informarán las Diputaciones sobre los caminos que deben conservarse en el contrato ó segregarse de él entre los que se encuentren en las circunstancias expresadas, y propondrán asimismo los que se deben agregar, para completar con los que queden la longitud total de 200 kilómetros en cada provincia.

Cuarto. En las provincias que tienen contrato modelo núm. 2, procederán las Diputaciones á informar desde luego en los términos que previene la anterior disposición.

Quinto. Los expresados informes se remitirán directamente á las Jefaturas de Obras públicas, que á su vez dictaminarán sobre los mismos extremos en el término de quince días.

Sexto. Los Ingenieros Jefes enviarán todos estos datos á la Dirección general de Obras públicas, que resolverá en definitiva sobre las modificaciones que deben introducirse en los contratos, dando cuenta á los Presidentes de las Diputaciones, de las resoluciones que recaigan.

Séptimo. Una vez que la Diputación haya manifestado su conformidad con el acuerdo de la Dirección general, se procederá á redactar nuevos contratos en la misma forma y con arreglo á las mismas condiciones que los actuales, pero introduciendo en ellos las modificaciones á que haya dado lugar la revisión.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1904.—Allendesalazar.

Sr. Director general de Obras públicas.

DE SAN SEBASTIAN

El ministro de Estado y el proyecto de reforma del Concordato.

San Sebastián 11.

El ministro de Estado ha declarado que no comprende, ni se explica tampoco, la esperanza y los deseos que abrigan los liberales de ocupar el Poder á fines del actual año, á causa de la caída del Gobierno de que forma parte, y como natural consecuencia de la disolución del Concordato. Con razón—añadió—ha manifestado Maura que este es el mejor de los pleitos que ha defendido.

—Cuando se conozca el convenio se verá que constituye el mayor reconocimiento de la soberanía del Estado en cuestiones eclesiásticas; habiéndose obtenido todas cuantas ventajas pudieran desearse.

Mediante él—continuó—no podrán vivir, excepción hecha de las Ordenes señaladas, mas que aquellas otras que el Gobierno tolere, y eso con la condición de someterse á la legislación vigente para todos los ciudadanos españoles.

Si ejercen industrias ó adquieren bienes, deberán tributar como el resto de los españoles, y no habrá otra diferencia sino que los individuos pertenecientes á las Asociaciones religiosas vestirán sotana en lugar de americana ó frac, y esto no creo que constituya una gran libertad ni privilegio alguno.

Todo esto—dice el señor Rodríguez San Pedro—se habrá de ver en las Cortes, y como los liberales, á pesar de su oratoria, no podrán cambiar el espíritu del convenio, haciendo ver que su significación es contraria á la que realmente tiene, es seguro que el proyecto será aprobado y no ciertamente por la defensa elocuente que de él haga Maura, sino por lo que de bueno en sí tiene.

Nuevas declaraciones del señor Dato.

La Prensa atribuye importancia política á la venida ayer del señor Dato y al hecho de que éste conferenciase en el Palacio de Miramar, relacionándola con los rumores circulados respecto al que el señor Dato presidirá la nueva legislatura en el Congreso.

Estos rumores no tienen fundamento; anoche hablé con el Sr. Dato después que salió de Palacio, ratificándome que no aspira á ningún puesto, y que apoyará al Sr. Maura en su obra gubernamental en beneficio de los intereses del país, afianzando á la vez las instituciones y robusteciendo el partido conservador.

Dió también por seguro que el señor Romero Robledo continuará presidiendo el Congreso, al que votarán el Sr. Dato y sus amigos.

Son fantasías—añadió—cuanto se diga sobre una próxima variación del Gabinete y de mi actitud encaminada á quebrantar la actual situación, que me merece absoluta confianza.

†

Mañana 13 del actual, tendrán lugar en la iglesia de Santa Eulalia, de Ujo de Mieres (Asturias), funerales por el alma de la señora D.ª Felisa Maseda de Oñoro, fallecida en Segovia el día 14 de Agosto de 1902.

Se ruega á todos los amigos de la familia, dediquen una oración al eterno descanso del alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Teatro Miñón

Para mañana

En la función de mañana, noche de moda, se celebrará la interesantísima *reprisse* de «El nido ageno», la más hermosa comedia de Jacinto Benavente.

He aquí el reparto con que se representará en Segovia:

María, Srta. Bremón; *Emilia*, señora Alverá; *Luisa*, Srta. Egido; *José Luis*, Sr. Villallonga; *Manuel*, Sr. García Ortega; *Julián*, Sr. Montenegro.

El extraordinario interés que ha despertado esta *reprisse*, por tratarse de la más aplaudida obra del genial autor de «Lo cursi», y saberse que García Ortega ha hecho el representarla una de sus más felices creaciones, hará que el Teatro Miñón tenga en la noche de mañana el aspecto de las grandes solemnidades, siendo ya muchísimas las butacas vendidas, y no quedando en taquilla más que dos ó tres palcos.

Rusia y Japón

La escuadra rusa en libertad

Tokio 11.—La flota rusa abandonó á Port-Arthur el miércoles después de un combate que duró todo el día.

Los cazatorpederos japoneses atacaron, pero se ignora el resultado.

El jueves por la mañana se vió al «Revisan» y al «Pobieda» fuera de Port-Arthur.

Más sobre la flota rusa

Che-Fu 11. — Un cazatorpedero ruso, llegado á Che-Fou, anuncia que seis acorazados, cuatro cruceros y la mitad de la flotilla de torpederos rusos, escaparon de Port-Arthur ayer por la mañana.

Se espera un combate naval, porque la flota japonesa sigue persiguiendo á la de Rusia.

Telegrama confirmatorio

Berlín 11.—Un telegrama oficial de

(211)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

interés que despierta todo lo extraño y desconocido, porque enseguida vamos á comenzar con lo fantástico.

LII

El primer tapiz

Teniendo mi padre necesidad de ir á Abbeville para algunos asuntos, había abandonado por la mañana el castillo de la Tremblaye, y no debía regresar si no al cabo de cuatro ó cinco días.

Esto ocurría en el mes de Septiembre.

Encontrándome libre por aquella ausencia momentánea, había pasado el día entero en correr por el bosque bajo la vigilancia de dos criados.

Cuando volví por la noche, venía tan rendido de fatiga, que me metí en la cama después de haber cenado deprisa y corriendo, apoderándose de mí un sueño tan pesado, que nada me parecía bastante para interrumpirlo.

¿Cuánto tiempo duró aquel sueño?

No lo sé. Lo único que puedo decir es que fuí sacado bruscamente de él por un ruido extraño, y apoyándome sobre el codo, presté oído, y me froté los ojos.

A través de los cristales de dos altas y anchas ventanas penetraba la luz de la luna, tan clara y tan viva, que se me figuró que era ya completamente de día.

El mismo ruido que me había despertado, volvió á resonar de nuevo.

Era el sonido de un cuerno.

Pero jamás habían tenido los acentos de una trompa de caza, una potencia tan incomprensible, una expresión tan inaudita, ni una sonoridad tan sobrehumana.

Las extrañas notas de una fanfarria gótica bastante vigorosa para romper el tímpano, venían hasta mí á través de la pared que había frente á mí.

Mis ojos se volvieron maquinalmente hacia aquel lado, se encontraron con la tapicería.

El más incomprensible de todos los espectáculos se ofrecía á mi vista en aquel momento.

Yo contemplaba con el mayor estupor aquel espectáculo, sin que sintiera el menor espanto, cosa inexplicable y que, sin embargo, afirmo.

El tapiz no era ya tal tapiz.

Había tomado el aspecto y la profundidad de una de esas maravillosas decoraciones que admiramos en la Opera, ó más bien se había convertido en un verdadero bosque.

En aquel bosque todo era agitación, ruido y movimiento.

Los perros rastreaban en el monte, dando de vez en cuando un sonoro ladrido.

Los jabalíes, corzos, lobos, zorros, liebres y conejos atravesaban los claros y se internaban en la espesura.

El ciervo milagroso había desaparecido, y San Humberto, desprovisto de su aureola luminosa y convertido por esto en un simple cazador; San Humberto, repetimos, no estaba ya de rodillas.

De pie, y apoyando sus labios en la embocadura de aquella trompa extraña que tenía costumbre de llevar colgada á modo de bandolera, sacaba de ella aquellas notas estridentes, que yo oía á través de la pared.

Yo veía perfectamente inflarse y desinflarse aquellos carrillos, á medida que su poderoso soplo salía de su pecho.

La brisa de los bosques agitaba su larga barba, y sus ojos brillaban debajo de sus espesas cejas rojas.

Hasta me pareció que sin aquella barba la cara del extraño cazador se parecía de un modo sorprendente á la de mi padre Reynaldo.

Todo esto me pareció tan prodigioso, que no pude menos de murmurar:

—¿Estaré soñando?

Aún no había acabado de pronunciar las anteriores palabras, cuando ya el singular personaje dejaba caer su trompa y respondía:

—Estás completamente despierto y muy lejos de soñar.

Tokio confirma la salida de la escuadra de Port-Arthur.

En el día de ayer se ha librado un vivo combate entre las dos escuadras que ha durado hasta la noche.

En la madrugada el «Povieda» y el «Revitsan» huyeron hacia Port-Arthur.

El combate

Tokio 11.—Cuando la escuadra rusa salió de Port-Arthur, la del almirante Togo abrió el fuego inmediatamente.

El combate duró hasta la noche, durante la cual la flota japonesa se retiró.

El almirante Togo no da ningún detalle sobre el resultado del combate.

Las escuadras rusas

Che-Fú 11.—El comandante del cazatorpedero llegado á Port-Athur confirma que los grandes buques se han marchado para unirse á la escuadra de Vladivosk, ya reforzada por los buques comprados á la República Argentina.

Tribunales.

Audiencia provincial

Sentencia

Se ha dictado la siguiente:

Condenando á Angela Domínguez Sacristán, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, vecina de Labajos.

Calificaciones

Por la fiscalía se ha hecho la siguiente:

Pena de dos meses y un día de arresto, para Antonio Velasco Miguel, vecino de Hontalbilla, por hurto.

LA PROVINCIA

DESDE CUESTA

Si hay días solemnes y de grato recuerdo para los pueblos, sin duda alguna, ha de ser uno de los más memorables para éste de La Cuesta el de la fecha, pues ya desde la víspera anunciaron las campanas con sus ecos metálicos que algún extraordinario acontecimiento se iba á llevar á cabo, y en efecto: en el día de hoy ha tomado posesión de la parroquia de este pueblo el Presbítero don Francisco Manrique Gil; cuya posesión le ha dado el eclesiástico don Venancio Velasco, regente de la parroquia de Aldealengua de Pedraza, dando fe de ello y levantando el acta correspondiente el Notario eclesiástico don Gregorio de Andrés Pinillos, asistiendo al acto las autoridades y los habitantes todos del pueblo, sin excepción de clases ni edades, pues de las 640 almas de que consta el pueblo acudieron á presenciarle más de 570; dándole con ésto prueba de las muchas simpatías que en el corto tiempo que lleva al frente de esta parroquia se ha sabido captar.

Asistieron además también al acto de los pueblos limítrofes los Presbíteros D. Pablo de Andrés, párroco de Caballar; D. Valentín Fuentes, de Losana; D. Fulgencio Rosa, de Brieva, y el diácono D. Argimiro Gil, de Rodá, D. Felipe Alonso, médico titular de Navafría, D. Claudio Quintanilla, profesor de Instrucción pública de ídem; D. Pablo Sastre, médico con ejercicio y residencia en Torreiglesias; la Sra. dueña de la Meta de Rosueros D.ª Basilisa de T. el guarda de dicha finca Sr. José Heredero y su esposa, D. Nicolás y Norberto Villanueva de Villoveia, todos los de la familia de dicho señor y muchos de sus antiguos feligreses del pueblo de Gallegos y otras muchas personas cuyos nombres ignoro. Terminado el acto que se verificó á las cuatro de la tarde con las formas y solemnidades que el caso requiere, todos los invitados las autoridades y el público, acompañados de los renombrados músicos de Cabezuela Atanasio y Mariano Lobo y de los dulzaineros de este pueblo, con los danzantes de ésta, y los del anejo Carrascal los que lucieron sus habilidades verificaron varias danzas, se dirigieron á la casa Rectoral donde fueron obsequiados con dulces, licores, tabacos y vinos, brindando todos por la salud y prosperidad del nuevo párroco, brindis que los danzantes repitieron con frecuencia.

Después se formó baile de rueda en la plaza pública donde se divirtieron alegremente reinando entre todos la mayor alegría, y congratulándose de haber sido elegido para esta parroquia un Presbítero que como el señor Manrique reune condiciones de amabilidad, inteligencia y gratitud que el pueblo ha sabido y sabrá desde luego en lo sucesivo agradecer.

UN SUSCRIPTOR.

NOTICIAS

Ayer cumplimentaron á S. A. la Infanta doña Isabel, el Nuncio de S. S. y el Obispo de Segovia.

La augusta Señora invitó á almorzar en su compañía á los ilustres Prelados, y después los llevó en su coche, de paseo, por las pintorescas cercanías de la Granja.

Según participa el Alcalde de Valverde, se ha presentado la enfermedad variolosa en la ganadería lanar de la propiedad de don Francisco Tabanera y Tabanera, habiéndose adoptado las precauciones necesarias para aislar el ganado atacado.

Mañana á las siete de la tarde se cantará una salve en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, á expensas de los condes de Vilana.

Desaparición

Ayer se presentó en la Inspección de Vigilancia un hijo de Manuel Serrano, vecino de esta ciudad, para notificar que el día 12 de Junio último desapareció de Segovia su padre, el cual venía padeciendo de perturbación mental, sin que hasta la fecha tengan noticia de su paradero.

Anoche llegaron á Segovia en el tren expreso, los señores duques de Almenara Alta.

Sean muy bien venidos.

Por cazar sin licencia

El vecino de Riofrío de Riaza, Ramón Rodríguez Vicente, ha sido sorprendido por la guardia civil cazando sin licencia, siéndole recogida el arma así como los demás efectos de caza que llevaba.

Otro cazador que iba con él, provisto también de su escopeta, se dió á la fuga.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente.

Bailes de tamboril

Con motivo de las fiestas de la Virgen y San Roque, en la plazuela de San Millán habrá bailes de tamboril los días 14, 15, 16 y 17.

Casa de Socorro

A las seis de la mañana se presentó hoy acompañado de su padre el niño Clemente García, de 3 años de edad, que vive en la calle de Juan Bravo, núm. 29, con una ligera contusión en el hombro derecho, ocasionada casualmente al caerse de la cama.

Ha sido trasladado á Cuéllar, el juez de instrucción de Santa María de Nieva, D. Juan Sanz y Sanz.

Esta tarde ha recibido las aguas del bautismo un precioso niño, hijo del activo funcionario de Hacienda y distinguido pintor D. José Sánchez Rodríguez.

Ha sido padrino del nuevo cristiano el Sr. D. Vicente Carrasco, compañero del Sr. Sánchez Rodríguez.

Ha sido autorizada la Unión Española de explosivos, para remitir á esta Capital, 1.000 cartuchos vacíos y 2.000 cargados, consignados á D. Andrés Arana.

El director de la guardia civil

Mañana llegará á Segovia el director general de la guardia civil, señor Martitegui, para revistar las fuerzas de esta Comandancia.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

De interés para los maestros

Por el Rectorado de la Universidad Central se ha dispuesto que los maestros ó maestras que desempeñando escuela ó auxiliaría hayan tomado parte en los concursos del presente año, y que dentro del plazo de quince días que señala el art. 5.º del R. D. de 21 de Julio último, publicado en la «Gaceta» de dos del corriente, no renuncien mediante instancia dirigida á aquel Rectorado, el derecho que les pudiese corresponder por dichos concursos, se entenderá que aceptan la escuela ó auxiliaría para que han sido nombrados ó lo fuesen en lo sucesivo, y que de no tomar posesión dentro del plazo marcado perderán su derecho sin poder volver á las escuelas ó auxiliarías que desempeñaban, las cuales se declararán vacantes desde la fecha de su nombramiento.

Traslación de penal

Se ha ordenado la traslación al penal de Ocaña, del preso recluido en esta cárcel Vicente Gómez López, condenado á un año y un día de presidio.

Incendio

El día 9 entre las diez y las once de la noche se declaró un violento incendio en las cercas del término de la Serrana y del Cristo, del Espinar, pertenecientes aquellas á D. Cipriano Geromini.

El fuego pudo ser localizado á la una de la mañana, después de recorrer unas 32 obradas de pastos, trabajando activamente en la extinción del incendio considerable número de vecinos del Espinar.

Las pérdidas se calculan en 950 pesetas.

Se cree el fuego intencionado, hallándose el juzgado de aquella villa instruyendo las oportunas diligencias.

Regreso del Nuncio

En el tren de las ocho ha regresado esta mañana á Madrid, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini, siendo despedido en la estación por el Obispo señor Cadena y Eleta, comisiones del Cabildo y Clero y otras distinguidas personas.

Campaña contra los perros

Hoy han sido muertos hasta las siete de la mañana, 27 perros.

Toma de posesión

Con el ceremonial de costumbre ha tomado esta mañana posesión del cargo de Magistrado de esta Audiencia el señor Mijoler.

Al acto han asistido todos los funcionarios de la Audiencia, Jueces de instrucción y municipal, fiscal municipal y los abogados y procuradores.

El señor Mijoler obsequió á todos con dulces, licores y exquisitos habanos.

Reciba el Sr. Mijoler la más cumplida enhorabuena por el nuevo cargo que se le ha confiado.

MERCADOS

Barcelona 11

Los precios del trigo siguen sostenidos.

Ha habido pocas ofertas, habiéndose hecho reducidas operaciones.

Se vendió trigo de Sanchidrián á 50 reales las 94 libras, y el de Jadraque á 49'50.

Han entrado hoy 25 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Medina del Campo 11

En el mercado de hoy han entrado 400 fanegas de trigo, cedidas á 47'50 á 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Valladolid 11

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo añejo y nuevo á 50 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 40 fanegas de trigo superior, á 49 reales una.

La tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 38'50 id.

Idem corrientes á 37'50 id.

Idem de segunda buenas á 36'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 9'50; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 11

En el mercado de hoy entraron 690 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Peñafiel 11

En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno: 38 reales fanega.

Cebada á 28 reales.

Yeros á 35.

Avena á 20.

La tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Rioseco 11

Las entradas de hoy se limitan á 20 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales lo añejo y lo nuevo á 46.

Hay ofertas de trigo á 48'50 reales las 94 libras en almacén.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Salamanca 11

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 450 fanegas de trigo y en Chamberí 300.

En ambos mercados se cotizó á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 11

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de calor excesivo.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 13

San Casiano y San Hipólito.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde. Los domingos y días festivos habrá plática.

—En San Millán al anochecer, novena dedicada al glorioso San Roque.

—En San Miguel, al toque de oraciones, novena á San Roque.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 12, 5 tarde.

De paseo

El Rey y los Príncipes de Asturias han paseado esta tarde por el mar, á bordo del «Wamba», balandro de la propiedad del Príncipe D. Carlos.

Después han paseado por el centro de la población, visitando muchas calles.

Sin firma

Hasta la hora en que telefoneo no se nos ha facilitado la firma de hoy.

La política

Todos los círculos y centros políticos se encuentran desanimadísimos, no habiendo más noticias dignas de ser comunicadas que los comentarios hechos á un artículo que hoy publica «El progreso de Asturias», de Oviedo, en el cual se dice que debe haber paro forzoso en la Fábrica de Armas.

Más huelgas

El ministro de la Gobernación ha mostrado hoy unos telegramas que ha recibido de Palencia en los que le dan cuenta de la huelga de Parruelo.

El motivo de la huelga ha sido el despido de unos obreros.

Sus compañeros desean que vuelvan al trabajo.

En todas las provincias hay tranquilidad completa, según ha manifestado el mismo Sr. Sánchez Guerra.

Rusos y japoneses

La noticia más comentada es la que se ha recibido de Londres referente á la escuadra rusa de Puerto Arturo.

Dícese que dos torpederos japoneses han capturado en Chefú al contratorpedero ruso «Reshickwsk» que es el que ha preparado la salida de Puerto Arturo.

También se comprueba que el «Revitsan» y el «Pobieda» continúan en Puerto Arturo.

En un puerto próximo y cuyo nombre no viene claro en los telegramas se han refugiado algunos barcos rusos de poca importancia.

Esto hace creer á muchos que hubo combate y que los rusos padecieron mucho en él viéndose obligados á diseminar la escuadra. Otros, por el contrario, dan por cierto que la escuadra rusa lleva un objetivo y deja la impedimenta que pudiera entorpecer su misión.

Lo que está perfectamente claro es que los barcos rusos han sido vistos en el estrecho de Corea con rumbo á Wladivostok.

En América

Los insurrectos uruguayos han tomado algunas ciudades.

En los combates hubo muchas bajas por una y otra parte.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'50
Amortizable al 5 por 100	97'00
Acciones del Banco	476'00
Acciones de Tabacos	000'00

CAMBIOS

París á la vista	37'50
Londres á la vista	00'00

EL CORRESPONSAL.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.